

ACTA PLE2024/11 DEL AYUNTAMIENTO PLENO, SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2024

**ORDEN DEL DÍA**

ÚNICO. - Concesión títulos honoríficos a D. Vicente Pérez Lledó y a D. Arcadi Blasco Pastor. Exp. 2024/4149.

La presente acta está grabada en audio y video (Windows media) en soporte CD-DVD diligenciado por el Secretario mediante firma con tinta indeleble, e identificado con su número y fecha, custodiándose y reproduciéndose conforme al acuerdo plenario de fecha 28.12.12. El acta ocupa 312.717.038 bytes y 298 MB con una duración de 35:18 minutos.

Igualmente se recuerda por el Secretario que el acta de la sesión se compone, por un lado, de un documento electrónico, en el que constan los indicados requisitos formales de quorum y toma de acuerdos, y por otro de la grabación en audio y video señalada, que reproduce íntegramente todas las intervenciones realizadas por sus miembros.

En Mutxamel a 7 de octubre de 2024, siendo las 09:30 horas, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los señores componentes del Ayuntamiento Pleno que se expresan a continuación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que previamente se había citado.

ALCALDE

D. RAFAEL GARCÍA BERENGUER (PP)

CONCEJALES

D<sup>a</sup>. MARIA LORETO RIERA ALBEROLA (PP)

D<sup>a</sup> LARA LLORCA CONCA (PP)

D. VICENTE GOMIS DOMENECH (PP)

D<sup>a</sup>. FELICIA MARIA ARACIL CACERES (PP)

D. JOSE ANTONIO BERMEJO CASTELLO (PP)

D<sup>a</sup>. ESTEFANÍA MORENO CORTES (PP)

D. JOSE ÁNGEL PÉREZ CEBRIÁN (PP)

D. GUSTAVO BLASCO GARCÍA (PP)



D. ANTONIO CACHINERO GARCÍA (PSOE)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DOLORES MENARGUES SIRVENT (PSOE)

D. ALBERTO SELLÉS LLORENS (PSOE)

D<sup>a</sup> INMACULADA OLMEDOS FIÑANA (PSOE)

Firma 1 de 2 José Manuel Baeza Mención 1/1/1/2024 E/El/La Secretario/a  
Firma 2 de 2 Rafael García Berenguer 1/1/1/2024 ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	b5c7834714144581a3574b8a83a02b8a001	
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

D. ERIBERTO FORNER SALA (PSOE)  
D<sup>a</sup> VANESA LOPEZ TORRES (PSOE)  
D. JESUS ALEJO IBORRA ALCARAZ (PSOE)

D. MIGUEL DA SILVA ORTEGA (VOX)  
D. FRANCISCO AGUSTÍN MARTÍNEZ LÓPEZ (VOX)  
D. ÁNGEL RAMÓN MARTÍNEZ GARCÍA (VOX)

D<sup>a</sup>. CONCEPCIÓN MARTÍNEZ VERDÚ (COMPROMÍS PER MUTXAMEL-ACORD PER GUANYAR)

D. BORJA IBORRA NAVARRO (UNIDES PODEM-ESQUERRA UNIDA)

SECRETARIO

D. JOSÉ MANUEL BAEZA MENCHÓN

INTERVENTOR ACCTAL

D. GUILLERMO IVORRA SOLER

Abierta la sesión en primera convocatoria, se pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden de Día.

ÚNICO. CONCESIÓN TÍTULOS HONORÍFICOS A D. VICENTE PÉREZ LLEDÓ Y A D. ARCADÍ BLASCO PASTOR. EXP. 2024/4149.

**INTERVENCIONES**


El Sr. Secretario Municipal informa de la aprobación de este asunto por mayoría de dos tercios y en votación secreta, según el Reglamento de Honores y Distinciones.


La Sra. Llorca Conca (P.P) explica que presentan esta propuesta en el primer año que el Pleno ha declarado el 26 de octubre como Día Institucional de Mutxamel, coincidiendo con el 396 aniversario de elevación al rango de Villa Real de Mutxamel. Siendo ésta la primera celebración institucional, es el momento adecuado para, entre otros, prestar el debido reconocimiento a la concesión del título de hijo predilecto a dos insignes mutxameleros, D. Vicente Pérez Lledó y D. Arcadi Blasco Pastor, que guardan una gran vinculación que motiva este nombramiento conjunto.

Como bien conocen, se han iniciado este año las obras de construcción de las nuevas bibliotecas municipales en la Plaza Ruzafa, como primer hito alcanzado para la creación del gran eje cultural de Mutxamel. Con esta construcción se liberará el espacio necesario en la Casa de Cultura para albergar, en última fase, el futuro Museo Arcadi Blasco, donde albergará su obra. Será un museo didáctico, un centro que impulsará el

Firma 2 de 2  
Rafael García Berenguer  
11/11/2024  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
José Manuel Baeza Menchón  
11/11/2024  
E/El/La Secretario/a

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
	Código Seguro de Validación	b5c7834714144581a3574b8a83a02b8a001
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





arte contemporáneo y donde se custodiará el archivo personal del artista, de un valor incalculable.

Y todo esto porque la Casa de Cultura fue posible, entre otros, a la donación de la Fundación de D. Vicente Pérez Lledó, quien fomentó la educación musical en Mutxamel, además de captar la idea de familiares y mutxameleros festeros de crear una nueva comparsa del bando moro, “Els Pacos”.

Este reconocimiento es un acto de gratitud a estos dos mutxameleros que han donado parte de su patrimonio, contribuyendo así a engrandecer nuestra ciudad con aportaciones de indudable valor cultural, tanto en las artes plásticas como en la música.

La propuesta se ha compartido con todos los grupos políticos y con los alcaldes de la democracia y ha contado con el voto favorable y ninguno en contra en la Comisión Especial de Honores y Distinciones.

El Sr. Cachinero García (PSOE) dice que, por fin se ha hecho justicia y el equipo de gobierno podrá contar con el voto a favor del grupo socialista para la concesión del título de hijo predilecto a D. Arcadi Blasco Pastor y a D. Vicente Pérez Lledó.

De D. Arcadi Blasco Pastor, dice que, como artista internacional, es un referente en el mundo de la cerámica en el ámbito nacional e internacional. Es un título merecido y una propuesta que ya se intentó en noviembre de 2013, pues creían firmemente que era un reconocimiento a un artista que llevó el nombre de Mutxamel donde estuviese y, prueba de ello, es que donara parte de su legado y de su obra a su pueblo y a la universidad.

Además, considera con toda seguridad, que este nombramiento cuenta con el apoyo mayoritario de los ciudadanos de Mutxamel, pues, en su momento, noviembre de 2013, fue una iniciativa de gran parte de la ciudadanía, así como de una larga lista de entidades y asociaciones que deseaban otorgar al artista ese reconocimiento póstumo, pero que no pudo ser. Considera que este tipo de asuntos, relacionados con la cultura, no deberían politizarse.

Es importante señalar que, además, ya se otorgó al artista l’Agulla d’or y que existe un proyecto para un Museo Arcadi Blasco,

De D. Vicente Pérez Lledó, cuya familia es de Mutxamel, destaca su gran pasión por la música, por la Societat Musical L’Aliança y por las fiestas de Moros y Cristianos, y por construir una Casa de Cultura en Mutxamel le valieron el título de Presidente de la Societat Musical a perpetuidad en marzo de 1973, así como el honor de tener una calle en Mutxamel. Una de sus principales acciones altruistas fue la adquisición un nuevo material instrumental para la banda de música.

Por todo ello, y aunque les hubiera gustado una votación separada para reconocer

Firma 1 de 2	11/11/2024	EI/La Secretario/a	11/11/2024	ALCALDE
Firma 2 de 2	11/11/2024	Rafael García Berenguer	11/11/2024	ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	b5c7834714144581a3574b8a83a02b8a001	
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

a cada uno de ellos, de manera individual, su aportación al progreso de Mutxamel, su voto será a favor.

El Sr. Da Silva Ortega (VOX) explica el sentido del voto de su grupo político. En la Comisión Especial y en la Junta de Portavoces, su grupo solicitó que ambos nombramientos se aprobaran por separado y no en un mismo punto.

El Sr. Da Silva dice que, en noviembre de 2013, con gobierno del Partido Popular, no se concedió el título de hijo predilecto a D. Arcadi Blasco. Pregunta al Sr. Alcalde si, cuando propuso la concesión del título de hijo predilecto a Arcadi Blasco, pensó en sus compañeros de aquella legislatura.

El grupo municipal Vox se abstendrá por una cuestión de coherencia política y se remite a noticias de la prensa y una entrevista publicada en prensa del Sr. Arcadi Blasco. En cuanto a la concesión del título al Sr. Pérez Lledó, su grupo está totalmente de acuerdo.

La Sra. Martínez Verdú (Compromís) dice que se concede la mayor distinción que puede conceder el municipio de Mutxamel a dos personas de mucho prestigio.

El Sr. Navarro Iborra (Unides Podem-Esquerra Unida) recuerda que cuando Los Pacos desfilaron por la Gran Vía de Madrid fue gracias a la marcha de un mutxamelerero y que obras de Arcadi Blasco se reparten por lugares como Madrid, Francia, Andalucía, entre otros.

Estas dos personas son grandes referentes para el pueblo. El Centro de Salud se construyó gracias a una donación de Vicente Pérez Lledó. En cuanto a Arcadi, su obra la está mostrando la Universitat d'Alacant. Ambos han luchado toda su vida por el arte y la música, por lo que no hay mejor detalle por parte de Mutxamel que nombrarles hijos predilectos.

La Sra. Martínez Verdú (Compromís) espera que, en los actos conmemorativos del 26 de octubre, el valenciano tenga una presencia notable, pues es lengua oficial junto al castellano.

El Sr. Alcalde declara:

Tenemos que plantearnos y responder a dos cuestiones:

- ¿Qué pretendemos con estos nombramientos?
- y ¿Por qué ahora?

Ulteriormente después de analizar las respuestas llegaremos unas conclusiones que conllevarán unas consecuencias que también desvelaremos.

A la primera de las cuestiones respondemos que buscamos hacer un acto público

Firma 2 de 2  
Rafael García Berenguer  
11/11/2024  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
José Manuel Baeza Mención  
11/11/2024  
El/La Secretario/a



de agradecimiento a dos mutxameleros que han donado parte de su patrimonio a la ciudad de Mutxamel y ambos han realizado grandes aportes al progreso y a la cultura mutxamelera.

Don Arcadi Blasco Pastor, siendo un artista polifacético que ha dominado todas las técnicas, sublimando el trabajo del Barro y del vidrio, uniendo el nombre de Mutxamel al de su obra y a su historia personal y familiar.

Obras como la Torre Vigía, el mural de la Almassera, las vidrieras de la Iglesia Arciprestal El Salvador recientemente restauradas, las obras del colegio Manuel Antón, o el sinfín de obras privadas que muchos mutxameleros tienen en sus casas, pues sus tías se encargaban de exponer en la casa familiar sus obras y así vecinos las podían adquirir. Estas son algunas de las obras, además de los grandes monumentos repartidos por toda la provincia y Comunitat Valenciana.

Durante los años que he tenido el inmenso honor de ser concejal de educación y de cultura he podido comprobar que Arcadi tiene una gran obra muy desconocida por toda España y países de nuestro entorno; sin duda Arcadi fue uno de los artistas contemporáneos que reinterpretó la iconografía religiosa a través del aperturismo de sectores De la Iglesia y que cristalizaron en el Concilio Vaticano II.

Arcadi utilizó su obra, sus exposiciones, sus monumentos, sus vidrieras para expresar valores como la libertad, igualdad o fraternidad que son indispensables para una democracia plena, que él siempre defendió teniendo muchas veces un coste personal.

Parte de esta obra está donada a la ciudad de Mutxamel y regulada por un convenio tripartito entre universidad, ayuntamiento y familia, quiero en este punto agradecer públicamente a los hijos del artista su cercanía y voluntad de seguir adelante con la voluntad de su padre.

Don Vicente Pérez Lledó fue un mecenas que utilizó sus bienes para que la cultura tuviera un lugar protagonista en la vida mutxamelera; apostando fuertemente por la Sociedad Musical La Alianza, posibilitando la compra de instrumentos, de las mejores marcas, que hizo realidad el deseo de muchos jóvenes de convertirse en músicos de nuestra querida banda, aún hoy después de más de 50 años muchos de estos instrumentos forman parte de la sociedad.

La vinculación con La Alianza es tan estrecha que la sociedad lo nombró Presidente de honor, y parte de sus donaciones fueron utilizadas en la construcción de la sede social.

Don Vicente fue militar y fruto de sus experiencias en el Rif trajo a Mutxamel las primeras chilabas para crear una nueva comparsa mora que se inspiró en el Paqueo forma en que luchaban los lugareños rifeños, creando la comparsa Els Pacos con esa música y ese paso tan característico.

Firma 1 de 2  
José Manuel Baeza Mención  
1/1/2024  
E/La Secretario/a

Firma 2 de 2  
Rafael García Berenguer  
1/1/2024  
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	b5c7834714144581a3574b8a83a02b8a001	
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Hoy tanto la Sociedad Musical la Alianza como Els Pacos son marca Mutxamel y ambas tienen en su historia la ayuda de Vicente Pérez Lledó.

La segunda de las cuestiones que tenemos que responder es ¿Por qué ahora? lo ha explicado muy bien la señora Llorca; la construcción de la nueva Biblioteca está en marcha, es cierto que con retraso, somos conscientes, pero esta dilación en la construcción es necesaria para preservar la fachada que recae en la emblemática plaza del Dr. Ruzafa y mejorar todas las estructuras de la nueva “Casa de las letras”; una vez terminada esta infraestructura cultural, la casa de cultura sufrirá una reforma integral; lo que libera la biblioteca y salas se convertirá en el nuevo Museo Arcadi Blasco MAB, el auditorio también se renovará y modernizará.

Todo esto sería imposible de acometer si la casa de cultura no se hubiese construido y se pudo hacer, entre otras subvenciones y partidas presupuestarias, a la donación de la fundación de D. Vicente Pérez Lledó.

Cabe destacar que este año celebramos por primera vez el acto institucional de Mutxamel, para poner en valor nuestra historia, instituciones, patrimonio... y lo haremos coincidir con el aniversario de la elevación de Mutxamel al rango de Villa Real, este título fue concedido por el rey Felipe IV en el mismo día de 1628, con esta declaración Mutxamel conseguía autonomía plena, así como ser una de las villas con voto en Cortes del reino.

Será un acto entrañable en el que además de divulgar nuestra historia y otorgar estos títulos honoríficos, presentaremos las láminas realizadas con la técnica del carboncillo de los alcaldes de la democracia que estarán expuestos permanentemente en el salón de plenos, ellos han trabajado activamente para mejorar la vida de los vecinos de Mutxamel en cada uno de sus mandatos y se lo reconocemos y agradecemos.

Por último, analizaremos las consecuencias; la principal es que en tiempos de polarización y división desde el gobierno municipal elevamos una propuesta que suscita una amplia mayoría, esta propuesta es fruto del consenso.


Mayoritariamente nos unimos para valorar y agradecer acciones tan inspiradoras como el altruismo, la filantropía, la educación, la música, la cultura, el arte, la donación que reconocemos en estos vecinos y así generar figuras de consenso que nos recuerdan que unidos somos más fuertes y capaces de todo aquello que nos propongamos.

Termino agradeciendo a los miembros de la corporación, a los vecinos que han colaborado con sus testimonios que nos han ayudado a enriquecer el expediente, a los técnicos y jurídicos encargados de elaborar esta propuesta, a la cronista oficial y a los alcaldes de la democracia a los que pude consultar las intenciones del gobierno, aportando cada uno de ellos, sus opiniones que sin duda han mejorado la propuesta.

Firma 1 de 2  
José Manuel Baeza Mención  
1/1/2024  
E/La Secretarí/a

Firma 2 de 2  
Rafael García Berenguer  
1/1/2024  
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
	Código Seguro de Validación	b5c7834714144581a3574b8a83a02b8a001
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Gracias a todos trabajar por el consenso y la concordia merece todo nuestro esfuerzo y sacrificio.

### PROPUESTA DE ACUERDO

Vista la propuesta de acuerdo de fecha 26 de septiembre de 2024, objeto de este expediente, dictaminada por la Comisión Especial de Honores y Distinciones de fecha 2 de octubre de 2024, que dice:

### ANTECEDENTES

**Primero.** - Por Providencia del Alcalde, de fecha 17 de julio de 2024, se solicita la tramitación del correspondiente expediente para la concesión de los títulos honoríficos.

**Segundo.** - Por Resolución 2024/1883 de fecha 6 de septiembre de 2024, por la que se acuerda decretar el inicio del expediente para la concesión del título de Hijo Predilecto a D. Vicente Pérez Lledó y a D. Arcadi Blasco Pastor y el nombramiento del Instructor y Secretaría del expediente.

**Tercero.** - Vista la propuesta razonada de la Instructora, de fecha 24 de septiembre de 2024, que se eleva a la Comisión Especial de Honores y Distinciones junto con el expediente, favorable al otorgamiento del título de hijo Predilecto a D. Vicente Pérez Lledó y a D. Arcadi Blasco Pastor, pues se acredita de forma suficiente que ambos candidatos han destacado de forma extraordinaria como vecinos de Mutxamel tanto por sus méritos personales y como por los servicios prestados en beneficio y en honor al municipio, alcanzando indiscutiblemente consideración pública

**Cuarto.** - Consta en el expediente el Acuerdo de la Comisión Especial de Honores y Distinciones, por el que se acuerda la decisión de considerar definitiva la propuesta favorable al otorgamiento del título de Hijo Predilecto a D. Vicente Pérez Lledó y a D. Arcadi Blasco Pastor, y su elevación para aprobación al Pleno.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** - Considerando los **artículos 21 y 22 del Reglamento Municipal de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Mutxamel**, donde se establece la concesión de los títulos de Hijo Predilecto y Adoptivo de Mutxamel y que los mismos podrán ser concedidos a título póstumo.

**Segundo.** - Considerando que, de conformidad con el **artículo 36 del citado texto reglamentario**, la concesión de cualquiera de los títulos y distinciones a que se refiere el Reglamento requiere la previa instrucción del oportuno expediente que sirva para determinar los méritos o circunstancias que aconsejan o justifican aquella concesión.

Firma 2 de 2  
Rafael García Berenguer  
11/11/2024  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
José Manuel Baeza Mención  
11/11/2024  
E/El/La Secretario/a

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b5c7834714144581a3574b8a83a02b8a001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

**Tercero.** - Considerando el **artículo 23 del Reglamento Municipal de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Mutxamel**, según el cual: *“La concesión de los títulos de Hijo Predilecto y de Hijo Adoptivo será acordada por la Corporación municipal con el voto favorable de las dos terceras partes del número legal de sus miembros, a propuesta del Alcalde y previo expediente en el que deberán quedar acreditados los merecimientos que justifiquen la concesión de estas distinciones.”*

**Cuarto.** - Considerando el **artículo 38 del citado texto legal** en el que se establece que será convocada sesión extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno en la que figurará como único punto orden del día, el debate y aprobación de la propuesta formulada por la Comisión Especial de Honores y Distinciones.

**Quinto.** - Considerando lo dispuesto en **artículo 3.3 c) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional**, respecto a la emisión de informe previo de la Secretaría.

De conformidad con todo ello, SE PROPONE:

PRIMERO: Aprobar la propuesta formulada por la Comisión Especial de Honores y Distinciones y conceder el título de Hijo Predilecto de Mutxamel a D. Vicente Pérez Lledó y D. Arcadi Blasco Pastor.

SEGUNDO: Acordar la entrega del título de Hijo Predilecto de Mutxamel a D. Vicente Pérez Lledó y D. Arcadi Blasco Pastor el día 26 de octubre con motivo de la celebración del Día Institucional de Mutxamel en solemne sesión.

TERCERO: Dar traslado de la resolución a la Jefa de Protocolo para registrar dichos nombramientos en el Libro de Registro correspondiente.

Previo reparto de papeletas en las que se debe señalar el voto SÍ, NO o ABSTENCIÓN, y su depósito por todos los Concejales en una urna preparada al efecto, se efectúa el recuento con el resultado que se indica.

### ACUERDO

Adoptado por 18 votos a favor y 3 abstenciones, lo que supone el voto favorable de la mayoría de dos tercios de la corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:05:18 horas, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Firma 1 de 2  
José Manuel Baeza Mención  
11/11/2024  
E/La Secretario/a



Firma 2 de 2  
Rafael García Berenguer  
11/11/2024  
ALCALDE

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 31 de octubre de 2024.

Mutxamel, a la firma de la fecha electrónica

EL SECRETARIO

Firma 1 de 2	11/11/2024	E/La Secretario/a	Firma 2 de 2	11/11/2024	ALCALDE
José Manuel Baeza Mención			Rafael García Berenguer		

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	b5c7834714144581a3574b8a83a02b8a001	
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	